

**RESOLUCIONES ADOPTADAS  
EN SU SESIÓN DEL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2024 LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA  
ADOPTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

Se fija la próxima sesión el 28 de febrero en INIA Salto Grande.

- 5447/24 Aprobar el plan de auditoría interna 2024 de los procesos de compras, gestión de bienes y evaluación de desempeño, a ser ejecutado por parte de la consultora Ernst & Young.
- 5448/24 Aprobar la firma del convenio con la empresa LUMIN, con el objetivo de facilitar la cooperación entre ambas, para beneficio mutuo en áreas de interés común. A través de este acuerdo, el instituto formulará y/o llevará adelante proyectos de investigación, por sí mismo y/o en colaboración y/o con financiación de terceros en Agrometeorología, Hidrología y Edafología en el sitio experimental “La Corona”.
- 5449/24 Ratificar la política implementada hasta el momento de contratación de seguros institucionales.
- 5450/24 Aprobar la redacción propuesta sobre propiedad intelectual, titularidad de las innovaciones, publicación y difusión, para los convenios particulares de los proyectos: i) ANII-Innovagro FSA\_1\_2022\_1\_175129; ii) ANII- Innovagro FSA\_1\_2022\_1\_175371; iii) FPTA 393; iv) FPTA 395 y v) FPTA 396.
- 5451/24 Aprobar la realización de un llamado interno para la provisión de un cargo de secretaría técnica para el Área de Mejoramiento Genético y Biotecnología Vegetal. En caso de no contar con postulantes internos, se habilita la apertura del llamado a modalidad abierta.
- 5452/24 Aprobar la contratación de la Lic. Ludmila Slimovich como Técnica Asistente de Laboratorio y Servicios, en el marco de las disposiciones legales del Estatuto del Personal del Instituto, en la modalidad de contrato permanente, sujeto a período de prueba de un año y evaluaciones de desempeño. El compromiso de trabajo requiere una dedicación de 44 horas semanales (horario indicativo, sin perjuicio de lo establecido en el Decreto N° 611/980), con sede laboral en INIA La Estanzuela, iniciando funciones a la mayor brevedad posible.



**EN SU SESIÓN DEL DÍA 20/2/24  
LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA ADOPTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

**RESOLUCIÓN 5452/24**

**VISTO:** la necesidad de contratar un/a Técnico Asistente de Laboratorio y Servicios en el área de microbiología y biología molecular para la Plataforma de Salud Animal (PSA), con sede operativa en INIA La Estanzuela;-----

**RESULTANDO:** I) con el propósito enunciado precedentemente, se dispuso un llamado abierto y la integración de un Tribunal de Selección compuesto por: Rodrigo Zarza, Director Regional (i) de INIA La Estanzuela, Alejo Menchaca, Coordinador de la Plataforma de Salud Animal, Martin Fraga, Investigador Principal de la Plataforma de Salud Animal y Verónica Darino, Técnica Asistente de la Gerencia de Desarrollo de Capital Humano.;

II) El Tribunal actuante consideró que Ludmila Slimovich, demostró contar con las credenciales necesarias para un adecuado nivel de desempeño en la posición ofrecida; -----

**CONSIDERANDO:** conveniente proceder a la contratación de la mencionada profesional como Técnica Asistente de Laboratorio y Servicios, a partir de febrero, por 44 horas semanales de trabajo (horario indicativo sin perjuicio de lo establecido en el Decreto N° 611/980); -----

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo previsto en el art. 12, lit. L) de la ley N° 16.065 de 6 de octubre de 1989; -----

**LA JUNTA DIRECTIVA RESUELVE**

1. Contratar a la Lic. Ludmila Slimovich como Técnica Asistente de Laboratorio y Servicios, en el marco de las disposiciones legales del Estatuto del Personal del Instituto, en la modalidad de contrato permanente, sujeto a período de prueba de un año y evaluaciones de desempeño.
2. Cométase a la Dirección Nacional la incorporación de dicha profesional a la matriz escalafonaria de INIA, atendiendo a las pautas de la Resolución N° 5452/24 que se anexan a la presente resolución.
3. Comuníquese, etc.

